



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7448/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día dieciséis de septiembre del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7448, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: copia del contrato de licitación N.G-085/2016-P/2017 a nombre de EQUITEC, SA DE CV, en el cual se compraron barras de titanio Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.10, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Proporcionese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: Contrato de Servicios de suministro de implantes de titanio y peek para la fijación de columna vertebral para el Hospital General ISSS, a través del siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/37882>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo.

Licda. Ena Violeta Mirón Gordon  
Oficial de Información OIR/ISSS  
M.

